



**Fundamentos de las Artes Visuales III: La cuarta dimensión. ARTE 3913
(Modalidad híbrida)**

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

6 horas de contacto semanales / 3 créditos

Prof. Carlos Ruiz-Valarino

Secc. 0U1

Martes y Jueves de 8:30-11:30 AM.

Agosto- Diciembre 2021

carlos.ruiz10@upr.edu

NOTA: Esta clase se ofrecerá en la modalidad híbrida. El 60% por ciento de las sesiones serán presenciales y 40% restante a distancia. Para la clase se utilizarán diversos recursos (principalmente *Google Meet*). Es imprescindible el uso de su correo electrónico. Para las sesiones presenciales, cada estudiante tendrá accesible al menos dos mascarillas y desinfectante personal con un atomizador. Dentro de las dinámicas presenciales de los talleres se mantendrá a cabo un distanciamiento social de seis pies.

No se aceptan oyentes o personas no matriculadas oficialmente en el curso según establece la Certificación 001(1981-82) del reglamento UPR.

1 Descripción del curso

Introducción al razonamiento, metodología y a la práctica de la creación de las manifestaciones temporales y digitales de las artes visuales contemporáneas. Conferencia, discusión y taller sobre los elementos históricos, formales, técnicos y conceptuales de los medios temporales (performance, arte efímero, video y sonido) y digitales (imagen electrónica) en la plástica. Este curso está abierto a todos los estudiantes universitarios y es un requisito para los estudiantes de nuevo ingreso a la concentración de Artes Plásticas. Su propósito es que el estudiante adquiera una visión panorámica de los fundamentos de los medios digitales para poder enriquecer su lenguaje plástico y poder tomar una decisión informada acerca del área de especialización a estudiar.

2 **Objetivos del curso**

Al finalizar el curso el(la) estudiante podrá:

1. Apreciará la creación plástica en las manifestaciones temporales y digitales.
2. Valorará las funciones históricas y culturales de las manifestaciones artísticas temporales y digitales en las artes visuales contemporáneas.
3. Interactuará en base a las metodologías de la investigación creativa y los paradigmas en concepto / técnica de diversas manifestaciones de las artes visuales 4D y digitales.
4. Manejará su investigación creativa dentro de las diversas teorías de las artes visuales contemporáneas y las relacionará con ellas.
5. Entenderá las diferencias entre diversas estrategias conceptuales, formales y técnicas de la plástica.
6. Estará capacitado para crear formas 4D y digitales utilizando los conceptos, medios y técnicas adecuadas al contenido de las mismas.

3 **Bosquejo de contenido**

Tema 1

Introducción a las manifestaciones digitales en las artes plásticas en el presente. Sus funciones históricas y socio-culturales en las prácticas de la creación visual. La fotografía, la animación digital, el video arte y el sonido.

Tema2.

La fotografía y la representación del yo digital. Del autorretrato al “selfie”. Sus realidades prácticas e históricas.

Tema 3

El video, la temporalidad narrativa de la imagen en movimiento. Realidades prácticas e históricas.

Tema 4

La animación digital y las experiencias conceptuales del video arte. Realidades prácticas e históricas.

Tema 5

El audio digital. Las experiencias sensoriales del sonido como experiencia plástica. Realidades prácticas e históricas.

Calendario de actividades presenciales:

- Agosto 24 y 26
- Septiembre 7,16 y 30.
- Octubre 5, 12,14,19,26 y 28.
- Noviembre 2, 4, 9, 16 y 23.
- Diciembre 7 y 9

4 Estrategias instruccionales

- a. Conferencias presenciales y virtuales (sincrónicas o asincrónicas)
- b. Conferencia audiovisual presenciales y virtuales (sincrónicas o asincrónicas)
- c. Demostraciones técnicas presenciales
- d. Críticas grupales presenciales y virtuales
- e. Asignaciones

5 Recursos de aprendizaje o instalaciones mínimos disponibles

1. Los recursos escritos y audiovisuales del Seminario de Bellas Artes del Departamento de Bellas Artes
2. La Sala de Arte de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras
3. Los museos y galerías de arte de Puerto Rico con sus exhibiciones permanentes y periódicas
4. Los recursos disponibles a través de la red cibernética

6 Estrategias de evaluación

Valor 100%

1. Trabajo individual en clase o asignado

70%

2. Actitud y ejecutoria profesional esperada de un estudiante de concentración:

20%

- a. compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la profesión elegida
- b. cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados
- c. utilización imaginativa de las capacidades intelectuales y destrezas artísticas
- d. actitud objetiva hacia la crítica evaluativa de su trabajo y el de otros
- e. participación activa en las sesiones de clase, ya sean de ejecutoria o de crítica

3. Asistencia a clase†

10%

†La política del Departamento de Bellas Artes con respecto a la asistencia a las clases de taller de la Sección de Artes Plásticas es la siguiente:

Los cursos se componen de un mínimo de 30 sesiones semestrales—dos sesiones por semana de 6 horas a la semana. Ya que dos ausencias significan la pérdida de una semana de trabajo completa, la política con relación a las mismas es la siguiente:

- a. Con 6 ausencias injustificadas a las sesiones requeridas el estudiante fracasa el curso y debe darse de baja u obtener una calificación final de F.
- c. Las tardanzas injustificadas de más de 15 minutos luego del comienzo de la sesión, se acumulan como fracciones de ausencias.
- d. La asistencia a las sesiones sin los materiales o la preparación requerida para la misma cuenta como una ausencia.
- e. Se aceptan excusas por escrito o en formato digital. No obstante, es prerrogativa del (la) profesor(a) del curso aceptarlas o no, luego de evaluar la validez de las mismas.
- f. Es obligatorio reponer todo trabajo incompleto, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas. De no hacerse, a dicho trabajo se le otorga una calificación de 0 o F.

- h. La puntuación otorgada al renglón de asistencia a clases para la calificación final del curso se reduce de la siguiente manera con las primeras 2 (dos ausencias) injustificadas.

7 Sistema de calificación

Cuantificable: A(4)-F(0), W, F*,I

8 Materiales y equipo del curso

1. Dispositivos de captura digital. Fotografía, video y sonido.
2. Unidad de almacenamiento externo (opcional).
3. Computadora personal y software especializado(opcional).

9 Bibliografía

- Ariza, Javier. (2012). Las Imágenes del Sonido. Ediciones de la Universidad de Castilla de la Mancha, Cuenca.
- Bullivant, Lucy. (2007). 4dsocial. Interactive Design Environments. Architectural Design : London.
- Cox, Christoph.(2018).Sonic Flux. Sound , Art , and Metaphysics. University of Chicago Press: Chicago.
- Druckey, Timothy (2008). Electronic Culture, technology and visual representation. Aperture, NY.
- Elwes, Catherine. (2011) Video Art, a guided tour. I.B Tauris, London-NY.
- Frascina, Francis (1992). Art in Modern Culture, an anthology of critical texts. Phaidon, London.
- Goldberg, Rosalee. (2004) Performance, live art since the 60s. Thames & Hudson, NY
- Grau, Oliver. (2003) Virtual Art from illusion to immersion. MIT Press, MA.
- Hoffman, Jen. (2005) Art Works perform. Thames & Hudson, NY.
- Jenks, Chris. (1995) Visual Culture. Routledge, NY.

- Jones, Tim ; et al.(2015). Foundation Flash Animation. Friends of Ed:Berkeley.
- LaBelle, Brandon. (2006) Background Noise, perspectives on sound art. Continuum, NY.
- Licht, Alan. (2019). Sound Art Revisited. Bloomsbury Academic: London.
- London, Barbara. (2020). Video/Art: The First Fifty Years. Phaidon: London.
- Martin, Sylvia. (2006) Video Art. Tashen, London.
- Manovich, Lev. (2011) The Language of New Media. MIT Press, MA.
- Paul, Chistine. (2012) Digital Art . Thames & Hudson, NY.
- Reas, Casey ; McWilliams , Chadler.(2010). Form + Code In Design, Art, And Architecture. Princeton Architectural Press: New York.
- Rush, Michael. (2011) New Media in the late 20th. Thames & Hudson, NY.
- Schulz, Bernd. (2012) Resonanzen/Resonances, aspects of sound art. Kehrer, Berlin.
- Williams, Richard . (2012). The Animator's Survival Kit: A Manual of Methods, Principles and Formulas for Classical, Computer, Games, Stop Motion and Internet Animators. Bloombury House: London.
- Weibel, Peter. (2019). Sound Art. Sound as a Medium of Art. MIT Press: Cambridge.
- Voegelin, Salomé. (2015).Listening to Noise and Silence. Towards a Philosophy of sound art. Continuum: London.
- Zurbrugg, Nicholas. (2008). Art, Performance, Media. University of Minnesota Press, Minneapolis.

SITIOS EN EL INTERNET

www.eyebcam.org www.harvestworks.org

www.artnet.org www.mediaartnet.org

www.artcyclopedia.com www.artehistoria.com

<http://witcombe.sbc.edu/ARTHlinks.html>

upracd.upr.cluedu:9090/humanity/museo/museo.htm

www.alternativemuseums.org www.artmuseums.harvard.edu

www.guggenheim.org www.hirshorn.org

www.mapr.org www.metmuseum.org

MUSEOS – colecciones en línea para investigación

www.artmuseums.harvard.edu

www.geometricmadimuseum.org

www.guggenheim.org

www.hirshorn.org

www.louvre.fr/louvre.htm

www.metmuseum.org

www.mapr.org

www.mfa.org

www.moma.org

www.morganlibrary.com

www.musee-orsay.fr

www.museocontemporaneopr.org

www.museoreinasofia.es

www.newmuseum.org

www.tate.org.uk

www.whitney.org

Acomodo razonable:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual.

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**